

ACCIÓN URGENTE

SERGEI NAUMOV, LIBERADO

El periodista independiente Sergei Naumov quedó en libertad el 3 de octubre al haber cumplido la condena administrativa de 12 días de reclusión en Uzbekistán. Había estado recluido en régimen de incomunicación. Ha expresado su agradecimiento a todas las personas que han actuado en relación con su caso.

Al día siguiente de su liberación, **Sergei Naumov**, periodista de investigación independiente de 50 años de edad, ofreció una entrevista a la agencia de noticias independiente Ferghana.ru. Dio las gracias a todas las personas que habían enviado llamamientos en favor de su liberación. Confirmó que había estado 12 días recluido en el centro de detención temporal de Urgench, en el noroeste del país, tras un juicio sumario en el que no había contado con representación letrada. Sergei Naumov, de etnia rusa, dijo que había sido agredido físicamente en la calle, cerca de su casa, por una mujer de etnia uzbeka que había proferido insultos antirrusos contra él. Piensa que su detención administrativa podría estar relacionada con su seguimiento de la cosecha del algodón y tenía como fin impedir que se reuniera con observadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Uzbekistán ha sido muy criticado por defensores de los derechos humanos por el uso de mano de obra forzosa (incluidos niños) durante la recolección del algodón. Sergei Naumov ha publicado artículos críticos sobre las condiciones en los campos de algodón y ha sufrido presiones de las autoridades para impedir que ejerza su labor informativa. A las autoridades les preocupa que esa información se saque a la luz y llegue al conocimiento de la comunidad internacional.

Sergei Naumov había sido detenido por la policía local en su domicilio, situado en la ciudad de Urgench, en la región de Khorezm, el 21 de septiembre. Pudo hacer una breve llamada por teléfono móvil en torno a las siete de la tarde (hora local) desde la comisaría de policía para contar a sus colegas que estaba detenido. El 24 de septiembre, un abogado designado por colegas de confianza para representar a Sergei Naumov visitó el Tribunal Municipal de Urgench, donde recibió documentos judiciales que confirmaban que dicho tribunal lo había condenado a 12 días de reclusión administrativa en aplicación del artículo 183 del Código Administrativo de Uzbekistán ("conducta desordenada y alteración de la paz") el 21 de septiembre, el mismo día de su detención. Sergei Naumov había comparecido ante el tribunal sin representación letrada. Según la documentación judicial, los cargos en su contra están relacionados con un episodio ocurrido el 21 de septiembre, cuando supuestamente se tropezó con una mujer en una calle de Urgench y empezó a insultarla y agredirla físicamente. La mujer lo denunció a la policía porque no se había disculpado ante ella. En las actas judiciales consta que Sergei Naumov declaró que se había tropezado accidentalmente con la mujer y no la había acosado ni agredido, y que negó rotundamente los cargos en su contra. Su abogado recurrió contra la condena.

Nadie, ni siquiera su abogado, tuvo acceso a él durante el periodo de detención.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todos quienes enviaron llamamientos. Amnistía Internacional seguirá atenta a este caso y tomará nuevas medidas si es necesario.

Esta es la segunda actualización de AU 262/13. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR62/008/2013/es>

Nombre: Sergey Naumov

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 262/13 Índice: EUR 62/009/2013 Fecha de emisión: 8 de octubre de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

